

AYUNTAMIENTO DE VALDÁLIGA

CVE-2021-3570 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de una nave para ganado vacuno y estercolero en barrio Movellán de Roiz. Expediente 40/2021.*

Por don Raúl Gómez Beloso se ha solicitado autorización para la construcción de una nave para ganado vacuno y estercolero en las parcelas con las referencias catastrales 39091A025000370000PI, 39091A025000540000PG, 39091A025000420000PE y 39091A025000530000PY, que están clasificadas como suelo rústico sometido al régimen de especial protección y se encuentran en el barrio de Movellán de Roiz (Valdáliga).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el expediente se somete a información pública durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que pueda ser examinado y para que, en su caso, se formulen frente al mismo y en dicho plazo las alegaciones que se estimen oportunas.

El expediente podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento de Valdáliga de lunes a viernes y en horario de 8:30 a 15 horas, y las alegaciones se dirigirán al propio Ayuntamiento, presentándose en su Registro General o por cualquiera de los medios previstos en la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Roiz, Valdáliga, 15 de abril de 2021.

El alcalde-presidente,
Lorenzo M. González Prado.

[2021/3570](#)